

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
CONSEJO ESCUELA DE IDIOMAS**

**Acuerdo No. 108 del Consejo de la Escuela de Idiomas  
Aprobado en su primer debate el 04 de diciembre de 2020, Acta No. 84  
y en su último debate el 29 de enero de 2021, Acta No. 85**

Por el cual se realizan modificaciones a los prerrequisitos de tres cursos del programa 1476 y se modifica el nombre del curso Literacidades Críticas.

**EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, en especial las delegadas mediante el Acuerdo Académico 66 del 13 de febrero de 1996, y,

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El programa académico Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Francés, código 1476, que conduce al título de Licenciado(a) en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) con el código 106583 y cuenta con registro calificado por siete años, otorgado mediante Resolución del Ministerio de Educación 26799 del 29 de noviembre del 2017; y cuenta con acreditación de alta calidad, otorgada por cuatro (4) años, mediante Resolución 11720 del Ministerio de Educación Nacional, del 9 de junio de 2017.
2. El plan de estudios vigente del pregrado Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Francés, código 1476, fue aprobado mediante el Acuerdo de Escuela 090 del 24 de agosto del 2017 y modificado por medio del Acuerdo de Escuela 102 del 6 de septiembre de 2019.
3. Al momento de realizar los ajustes al plan de estudios, por medio del Acuerdo de Escuela 102 del 6 de septiembre de 2019, no se revisaron los prerrequisitos de los cursos que fueron modificados en dicho acuerdo.
4. El Comité de Carrera del programa, mediante Actas 584 y 585 del 17 y 19 de noviembre de 2020, recomendó al Consejo de Escuela la modificación de los prerrequisitos para los cursos: Práctica I, Lingüística y Uso de las TIC en la enseñanza de lenguas extranjeras. Asimismo, el Comité de Carrera recomendó al Consejo de Escuela la modificación del nombre del curso Literacidades Críticas.
5. Según las modificaciones al plan de estudios aprobadas el 6 de septiembre de 2019, el curso Práctica I (1304/012) pasó del tercero al quinto semestre del programa y que dicho curso se ofrecerá en inglés o francés, por lo cual se hace necesario exigir como prerrequisito los cursos de lengua -inglés y francés- de nivel 4.

6. Los prerrequisitos actuales para los cursos Lingüística (1304/035) y Uso de las TIC en la enseñanza de lenguas extranjeras (1304/037) no se consideran necesarios y que una modificación a dichos prerrequisitos flexibilizaría un poco más el plan de estudios.
7. Durante la construcción y discusión de los programas de séptimo semestre, el Comité de Carrera consideró que el curso Literacidades Críticas debería llamarse “*Perspectivas críticas en la enseñanza de lenguas extranjeras*” pues este nombre da cuenta, de forma más amplia, de los objetivos que persigue dicho curso.
8. Es función del Comité de Carrera del programa, promulgar y actualizar los planes de estudio de los programas de pregrado, acorde a las directrices Institucionales y las del Ministerio de Educación Nacional.

Por lo tanto,

**ACUERDA,**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar los ajustes a los prerrequisitos de tres cursos del plan de estudios del pregrado Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés 1476, recomendada por el Comité de Carrera, tal y como se indica a continuación:

- **Práctica I (1304/012):** Tendrá como prerrequisitos los cursos Investigación I 1304/008, Francés 4: Fonética y Fonología (1304/013) e Inglés 4: Fonética y Fonología (1304/014).
- **Lingüística (1304/035):** Tendrá como prerrequisitos los cursos Francés 5: Lengua y Cultura (1304/018) e Inglés 5: Lengua y Cultura (1304/019).
- **Uso de las TIC en la enseñanza de lenguas extranjeras (1304/037):** Tendrá como prerrequisito el curso Tendencias en enseñanza y evaluación II (1304/030).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar el nombre del curso **Literacidades Críticas** por “**Perspectivas críticas en la enseñanza de lenguas extranjeras**”.

Medellín, 03 de febrero de 2021



**PAULA ANDREA ECHEVERRI SUCERQUIA**  
Presidenta del Consejo



**MERCEDES VALLEJO GÓMEZ**  
Secretaria del Consejo